

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GARANADA
VICERECTORIA ADMINISTRATIVA
DIVISION DE SERVICIOS GENERALES



EVALUACIÓN MEDIA GEOMETRICA

REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS DE LOS EDIFICIOS DE LA SEDE BOGOTÁ - FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UMNG, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

* MEDIA GEOMETRICA

El valor de la media geométrica se calculará así:

$$G = \sqrt[n]{(2.90P_e \cdot X_1 \cdot X_2 \cdot X_3 \cdot \dots \cdot X_n) \cdot (1/(n+1))}$$

Dónde:

G = Media geométrica de los valores de las propuestas hábiles.

Xn = Valor de cada propuesta hábil.

Pe = Presupuesto Oficial

n = Número de propuestas hábiles

Obtenido el valor de la media geométrica se asignará el puntaje de la siguiente manera:

La propuesta que presente el precio más cercano por debajo del valor de la media geométrica obtendrá doscientos (200) puntos.

No.	P.O.	\$	161.828.969,00	100
	90% P.O.	\$	145.648.072,10	
1	DRV INGENIERIA S.A.S	\$	149.648.427,00	
2	CONSORCIO USTH 2018	\$	150.277.000,00	
3	CONSORCIO FACHADAS UNIVERSITARIAS	\$	150.863.557,00	
4	IDACO	\$	151.005.338,00	
5	GV INGENIEROS	\$	151.037.264,00	
6	EVELIO PUENTES ROCHA	\$	153.032.837,00	
7	CONSORCIO CV	\$	155.780.286,00	
8	CIVILMAQ SAS	\$	157.459.265,00	
9	O&M INGENIERIA SAS	\$	158.856.322,50	
10	CONSTRUCCION DISEÑO Y CONSULTORIA SAS	\$	161.704.588,00	
	MEDIA GEOMETRICA	\$	153.144.530,40	

A CONTINUACION SE REALIZAN LAS PROPUESTAS QUE SE ENCUENTRAN POR DEBAJO Y POR ENCIMA DE LA MEDIA GEOMETRICA Y SUS RESPECTIVOS PUNTAJES

Aquellas ofertas que se encuentren por debajo de la media geométrica se les asignarán el puntaje según la siguiente fórmula:

$$Ppe = \frac{Pe - mVp}{Png - mVp} \cdot 200$$

Dónde:

Ppe = Puntaje propuesta a evaluar

Pe = Precio de la propuesta a evaluar

mVp = Valor del 90% del presupuesto oficial

Png = Precio de la propuesta más cercana por debajo a la media Geométrica

ASIGNACION DE PUNTAJE ECONOMICO

EMPRESA	VALOR	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA
DRV INGENIERIA S.A.S	\$ 149.648.427,00	108,37
CONSORCIO USTH 2018	\$ 150.277.000,00	125,38
CONSORCIO FACHADAS UNIVERSITARIAS	\$ 150.863.557,00	141,27
IDACO	\$ 151.005.338,00	145,10
GV INGENIEROS	\$ 151.037.264,00	145,97
EVELIO PUENTES ROCHA	\$ 153.032.837,00	200,00

Aquellas ofertas que se encuentren por encima de la media geométrica se les asignarán el puntaje según la siguiente fórmula:

$$Ppe = \frac{MaVp - Pe}{MaVp - Png} \cdot 180$$

Dónde:

Ppe = Puntaje propuesta a evaluar

Pe = Precio de la propuesta a evaluar

MaVp = Valor del presupuesto oficial

Png = Precio de la propuesta más cercana por debajo a la media Geométrica, en caso de que ninguna de las propuestas hábiles se encuentre por debajo de la media geométrica, el valor del Png será el valor de la media geométrica calculado para las propuestas hábiles.

ASIGNACION DE PUNTAJE ECONOMICO

EMPRESA	VALOR	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA
CONSORCIO CV	\$ 155.780.286,00	123,8
CIVILMAQ SAS	\$ 157.459.265,00	89,4
O&M INGENIERIA SAS	\$ 158.856.322,50	60,8
CONSTRUCCION DISEÑO Y CONSULTORIA SAS	\$ 161.704.588,00	2,5

Comité Técnico:

Cesar Augusto Perez Quayara

Ing. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL

Ing. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO

REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS FACHADAS DE LOS EDIFICIOS DE LA SEDE BOGOTÁ - FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UMG, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RESUMEN
EVALUACIÓN TÉCNICA - JURÍDICA - FINANCIERA

N°	PROYONENTE	Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROYONENTE		PROPUESTA ECONÓMICA							RESUMEN PUNTAJE TÉCNICO		RESUMEN EVALUACIONES		
			EXPERIENCIA CERTIFICADA (SMMLV)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (A)	VALOR PRESENTADO	VALOR CORREGIDO	DIFERENCIA	% DE ERROR ARITMÉTICO	% PRESUP. A JU CORREGIDO	CUMPLE	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (B)	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO JURÍDICO	CONCEPTO FINANCIERO		
1	DRV INGENIERIA SAS.	CUMPLE	252,27	CUMPLE	\$ 149.648.427,00	\$ 149.648.427,00	-	0,00000%	27,00%	CUMPLE	108,37	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
2	CONSORCIO USTH 2018	CUMPLE	540,65	CUMPLE	\$ 150.277.000,00	\$ 150.277.000,00	-	0,00000%	27,80%	CUMPLE	129,38	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
3	CONSORCIO FACHADAS UNIVERSITARIAS.	CUMPLE	1.371,22	CUMPLE	\$ 150.863.557,00	\$ 150.863.557,00	-	0,00000%	27,00%	CUMPLE	141,27	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
4	IDACO	CUMPLE	504,54	CUMPLE	\$ 151.005.338,00	\$ 151.005.338,00	-	0,00000%	28,00%	CUMPLE	145,10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
5	GV INGENIEROS	CUMPLE	6.744,59	CUMPLE	\$ 151.037.264,00	\$ 151.037.264,00	-	0,00000%	28,00%	CUMPLE	145,97	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
6	CONSTRUCTORA EMPORIO DORADO SAS.	CUMPLE	312,86	CUMPLE	\$ 152.119.231,00	\$ 160.310.534,00	(8.191.303,00)	5,38479%	35,0%	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
7	INGENIERIA Y ARQUITECTURA PRIMA SAS	CUMPLE	828,01	CUMPLE	\$ 152.218.469,00	\$ 152.218.469,00	-	0,00000%	24,00%	CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		
8	EVELLO PUENTES ROCHA	CUMPLE	1.013,14	CUMPLE	\$ 153.032.837,00	\$ 153.032.837,00	-	0,00000%	28,00%	CUMPLE	200,00	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
9	GYG CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	2.222,59	CUMPLE	\$ 154.221.803,00	\$ 166.645.529,00	(12.423.726,00)	8,05575%	38,40%	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
10	CONSORCIO CV	CUMPLE	527,23	CUMPLE	\$ 155.780.286,00	\$ 155.780.286,00	-	0,00000%	28,00%	CUMPLE	123,80	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
11	CIVILMAQ SAS	CUMPLE	1.534,40	CUMPLE	\$ 157.459.265,00	\$ 157.459.265,00	-	0,00000%	28,00%	CUMPLE	89,40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
12	O&M INGENIERIA SAS	CUMPLE	801,74	CUMPLE	\$ 158.856.327,90	\$ 158.856.327,90	0,50	0,00000%	27,00%	CUMPLE	60,80	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
13	CONSORCIO ARP	CUMPLE	335,13	CUMPLE	\$ 158.875.877,55	\$ 159.128.327,55	(252.450,00)	0,15890%	28,20%	NO CUMPLE	N/A	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE		
14	CONSTRUCCION DISEÑO Y CONSULTORIA SAS	CUMPLE	443,69	CUMPLE	\$ 161.704.488,00	\$ 161.704.488,00	-	0,00000%	28,00%	CUMPLE	2,5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

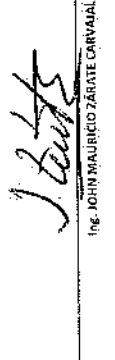
P.O. \$ 161.828.969,00
90% P.O. \$ 145.646.072,10

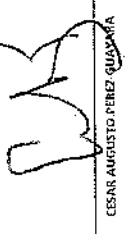
OBSERVACIONES

1. La propuesta económica del proponente No. 6 CONSTRUCTORA EMPORIO DORADO SAS, NO CUMPLE, debido a que al realizar la corrección aritmética en el AIIU no cumple con el tiempo de 3 meses de duración del contrato, ni oferta el porcentaje de dedicación para el Director de Obra y del profesional HSECO, como lo indica en el pliego, numeral 3.4.3.3. Personal mínimo requerido para la ejecución del contrato de obra. Al realizar la corrección aritmética esta supera el 0.3 % con respecto al valor original de la propuesta, como lo indica en el pliego de condiciones en su numeral 3.8 Causales de rechazo de la propuesta, numeral 4.
2. La propuesta económica del proponente No. 9 GYG CONSTRUCCIONES SAS, NO CUMPLE, debido a que al realizar la corrección aritmética en el AIIU no cumple, ya que en el cálculo del saldo básico mas el factor prestacional, valor que no corresponde en la propuesta ya que el proponente está multiplicando el factor prestacional con el sueldo básico. Al realizar la corrección supera el 0.3 % con respecto al valor original de la propuesta, según como lo indica en el pliego en su numeral 3.8 causales de rechazo de la propuesta, numeral 4. Como también supera el porcentaje del AIIU 28%, tal como lo indica en el pliego en el numeral 3.5 verificación de la propuesta económica literal J, como lo indica en el numeral 3.5 literal n.
3. La propuesta económica del proponente No. 13 CONSORCIO A&P, NO CUMPLE, Al realizar la corrección supera el porcentaje del AIIU 28%, tal como lo indica en el pliego en el numeral 3.5 verificación de la propuesta económica literal J.
4. Vigencia de la Sociedad INGENIERIA Y ARQUITECTURA PRIMA SAS es hasta el 18 de Octubre 2021. La Sociedad Overtante adjunta acta de asamblea de accionistas de 5 de julio de 2018 con vigencia de la Sociedad Indefinida, pero la Cámara de Comercio evidencia una duración inferior a CINCO AÑOS (5). No se le asigna puntaje toda vez que no cumple con el requisito de admisibilidad jurídica. Por lo anterior **NO CUMPLE**.
5. Vigencia de la Sociedad PAVIMENTOS TÉCNICOS Y CIA es hasta el 20-DICIEMBRE-2022. La Sociedad duración inferior a CINCO AÑOS (5). Por lo anterior el **CONSORCIO A&P, NO CUMPLE**

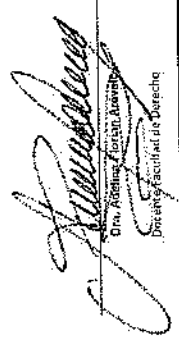
Comité Técnico:

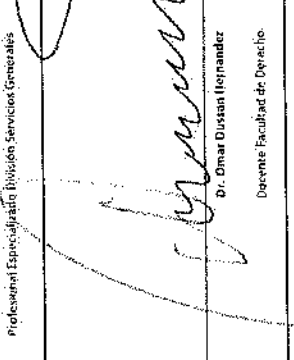

Ing. JESUS HERNANDO RAMOS
Profesional Especializado División Servicios Generales

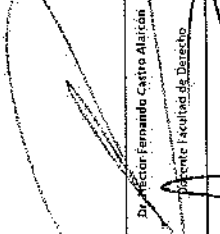

Ing. JOHN MAURICIO ZAFATE CARRVAJAL
Técnico Administrativo División Servicios Generales


CESAR AUGUSTO PEREZ GUASARÁ
Técnico Administrativo División Servicios Generales

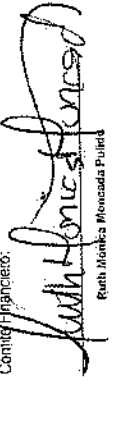
Comité Jurídico:

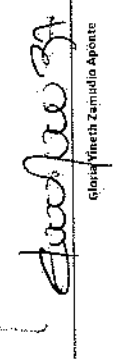

Dra. Jhoneth Zoraida Alvarez
Docente Facultad de Derecho

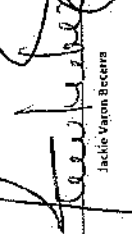

Dr. Omar Duran (Ismael)
Docente Facultad de Derecho


Dr. Oscar Fernando Castro Alarcón
Docente Facultad de Derecho

Comité Financiero:


Ruth Mónica Moncada Pulido
P.U División Financiera


Gloria Yveth Zamudio Aponte
Profesional Especializado División Financiera


Jackie Varon Becerra
P.U Div. Extensión y Proyección Social